



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de febrero de 1999
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Foro Intergubernamental sobre los bosques

Tercer período de sesiones

Ginebra, 3 a 14 de mayo de 1999

Elemento de programa II.b

Cuestiones pendientes y otras cuestiones relacionadas con los elementos del programa del proceso del Grupo Intergubernamental sobre los bosques

Comercio y medio ambiente

Nota de la Secretaría

1. La presente nota contiene una actualización para las nuevas deliberaciones sobre el elemento del programa II.b del programa de trabajo del Foro Intergubernamental sobre los bosques.
2. En su primer período de sesiones, el Foro determinó el elemento de programa II.b de la siguiente manera:

“Examinar las cuestiones pendientes relacionadas con el comercio y el medio ambiente. Analizar las funciones de apoyo recíproco que realizan el comercio internacional y la ordenación forestal sostenible y, en ese contexto, las cuestiones relacionadas con el comercio internacional no discriminatorio de productos forestales procedentes de bosques de todo tipo, incluida la función que podrían desempeñar las barreras arancelarias y no arancelarias en relación con la ordenación forestal sostenible, las cuestiones de la certificación, según procedan, y un mayor acceso a los mercados, teniendo en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados. Examinar la cuestión de la relación entre las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales y medidas nacionales incluso medidas impuestas por jurisdicciones nacionales, reconociendo que esos asuntos se examinan también en foros cuya competencia primordial es examinar cuestiones relacionadas con el comercio; la competitividad relativa de la madera frente a los sustitutos; la valoración; y la transparencia del mercado, así como la cuestión conexas del comercio ilícito de

productos de madera y no forestales” (véase E/CN.17/IFF/1997/4, párr. 7, categoría II b)).

3. Algunas de las cuestiones mencionadas, como el acceso a los mercados, la competitividad, la certificación y el etiquetado, la internalización del costo total y la transparencia del mercado, fueron inicialmente el centro de las deliberaciones en el debate sobre el comercio y el medio ambiente durante los períodos de sesiones segundo y tercero del Grupo Intergubernamental sobre los bosques. Entre las cuestiones que añadió el Foro en su primer período de sesiones figuran el análisis del comercio y la ordenación sostenible de los bosques, el comercio internacional no discriminatorio, la relación entre las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales y las medidas nacionales, y el comercio ilícito de productos forestales de madera y de otro tipo.

4. La presente nota constituye la base para la continuación de las deliberaciones del Foro sobre el elemento de programa II.b, basándose en los resultados del debate sustantivo sobre este elemento de programa en el segundo período de sesiones del Foro, celebrado en Ginebra del 24 de agosto al 4 de septiembre de 1998 (véase E/CN.17/IFF/1998/14, sec. II.b)).

5. Las cuestiones de comercio y medio ambiente incluidas en el mandato del Foro son muy amplias. El debate sustantivo sobre las cuestiones que quedaron pendientes en el proceso del Grupo Intergubernamental en lo relativo al comercio y el medio ambiente no condujo a un consenso al finalizar el segundo período de sesiones del Foro. En consecuencia, el Foro decidió continuar debatiendo en su tercer período de sesiones el elemento de programa II.b.

6. Tal vez el Foro desee volver a ocuparse de este elemento de programa y tratar de eliminar los corchetes que quedan en la sección II.b del informe relativo al segundo período de sesiones (E/CN.17/IFF/1998/14).
